

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, SA, SGIIC, comunica que el valor liquidativo del fondo **BANKINTER RENTA FIJA CRISTAL GARANTIZADO, FI**, inscrito en el Registro administrativo de CNMV con el número 4495, ha superado el día 16 de octubre de 2017 el objetivo de rentabilidad garantizado establecido en su folleto.

El objetivo de rentabilidad garantizado a vencimiento (03/03/2022) es de 109,80% del valor liquidativo a 15/12/2014 (valor liquidativo al inicio de la garantía).

El valor liquidativo del fondo del 16 de octubre de 2017 ha sido de 71,51353 euros/participación, lo que representa el 109,83% del valor liquidativo al inicio de la garantía.

No obstante como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo objetivo, por lo que resulta recomendable que antes de solicitar, en su caso, el reembolso se obtenga información del último valor liquidativo disponible.

Asimismo se informa que en caso de reembolso la comisión aplicable será del 3% hasta el 02.03.2022 inclusive, salvo los días fijados como ventanas de liquidez, en los que la comisión de reembolso será del 0%, siendo las mismas los días 4 de septiembre y de marzo (o día hábil posterior) hasta el 06.09.21 (ventanas de liquidez semestrales). La próxima ventana de liquidez es el 5 de marzo de 2018.

En Madrid, a 23 de octubre de 2017.

Atentamente,

BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, SA, SGIIC